



FEDERACIÓN BALEAR de GOLF

Camí de Son Vida, 38 – 1º 07013 – Palma de Mallorca

Teléfono: 971.722.753 – Fax: 971.711.731

E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

Circular 12/2015

REGLAMENTO

CIRCUITO SENIOR VERANO

1.- GENERAL

El Circuito consta de tres pruebas en total y tiene como objeto establecer un ranking.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores seniors, con licencia federativa de la RFEG en vigor, que cumplan respectivamente como mínimo 55 años los caballeros o 50 años las damas en el año de celebración de la prueba y que tenga un hándicap exacto máximo de 30,4 para caballeros y de 34 para damas.

Los hándicap de juego estarán limitados a 26,4 para caballeros y 30,4 para damas.

Las parejas podrán ser indistintas (hombre-hombre, mujer-mujer, hombre-mujer) y el límite de participación en cada una de las pruebas será de 40. Si el número de parejas inscritas fuera superior a 40 se tendrían en cuenta las primeras 40 parejas inscritas y a partir de dicho punto se elaborará una lista de espera siguiendo el orden de inscripción.

3.- CALENDARIO DE PRUEBAS

PRUEBA	FECHA	CAMPO
I PRUEBA	18 de JUNIO	GOLF PARK PUNTIRO
II PRUEBA	23 de JULIO	SANTA PONSA II
III PRUEBA	20 de AGOSTO	GOLF SON ANTEM ESTE

4.- MODALIDAD DE JUEGO

Todas las pruebas se jugarán bajo la modalidad parejas mejor bola stableford hándicap (fourball) a 18 hoyos.

5.- REGLAS DE JUEGO

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes de la FBG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

6.- INSCRIPCIONES

Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971.722.753, o mandar por E-mail (fbgolf@fbgolf.com) antes de la hora de cierre establecida en la circular para cada una de las pruebas.

Si algún jugador admitido no pudiera participar en alguna de las pruebas por cualquier causa, deberá comunicarlo a la FBG como muy tarde el día anterior al de la publicación del horario de salidas por fax o correo electrónico: fbgolf@fbgolf.com

En caso de no comunicarlo, no podrá participar en la siguiente prueba. Si ésta fuera la última del circuito, la sanción sería de aplicación en la primera prueba del año 2015.

NOTA: La inscripción debe realizarse para cada una de las pruebas.

El precio de inscripción de cada prueba será de 65 € por jugador/prueba. Deberá abonarse en el Club al retirar la tarjeta. El precio incluye green fee, coche de golf y cena (barbacoa).

7.- ORDEN DE SALIDAS Y HORARIOS

Las salidas serán SHOT-GUN a las 15:30 h. Los horarios estarán disponibles en la web de la FBG y en el propio campo de golf.

Las salidas de la última prueba serán por orden de puntuación en el ranking.

8.- BARRAS DE SALIDA

Serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

9.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Se autoriza el uso de dispositivos de medición exclusivamente de distancias.

10.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y RANKING

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford de las dos mejores tarjetas de las tres pruebas.

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor de la pareja que haya realizado la mejor vuelta stableford de las 2 pruebas puntuables. Si persiste el empate se considerará la segunda y finalmente la tercera. Como última opción, se resolverá por sorteo.

Las parejas puntuarán en la categoría en la que empiecen el Circuito, independientemente de si su hándicap varía a lo largo del mismo.

11.- PREMIOS

.- Primeros y segundos clasificados, de 1ª y 2ª categoría, de cada una de las pruebas.

.- Primeros y segundos clasificados del circuito, de 1ª y 2ª categoría.

1ª categoría: Hasta suma de hándicap exacto 30

2ª categoría: De hándicap exacto 30,1 en adelante

Son acumulables los premios obtenidos en cada prueba con los del ranking final.

La entrega de los premios de cada prueba se realizará el mismo día en el transcurso de la cena y la entrega de los premios del Circuito se realizará en el transcurso de la cena de la última prueba.

12.- COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación Balear de Golf, designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbitros si lo considera necesario. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte al desarrollo de la prueba, a la interpretación del presente Reglamento o de algún caso no contemplado en el mismo y tendrá todas las facultades que le concedan las Reglas de Golf en vigor.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2015